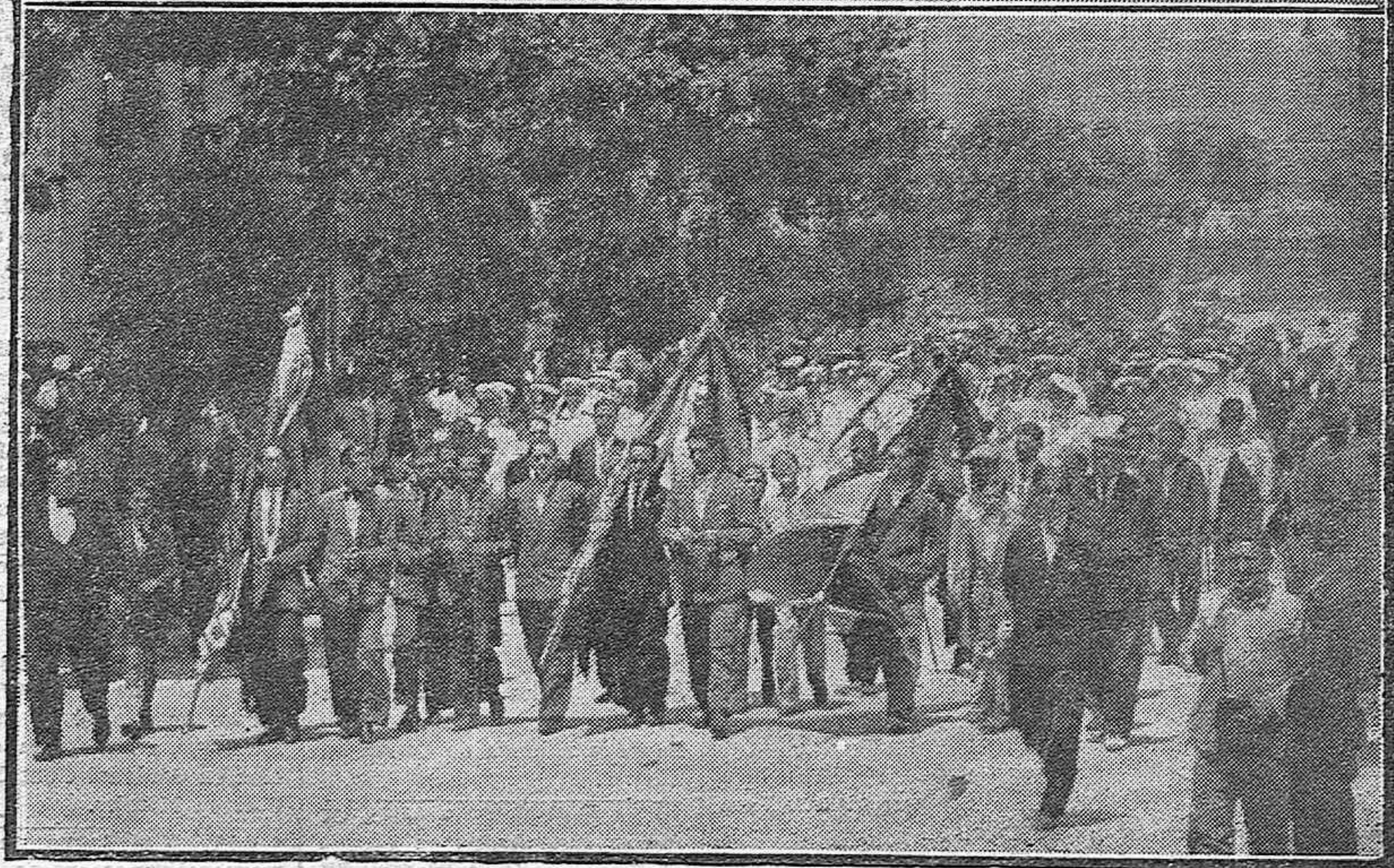
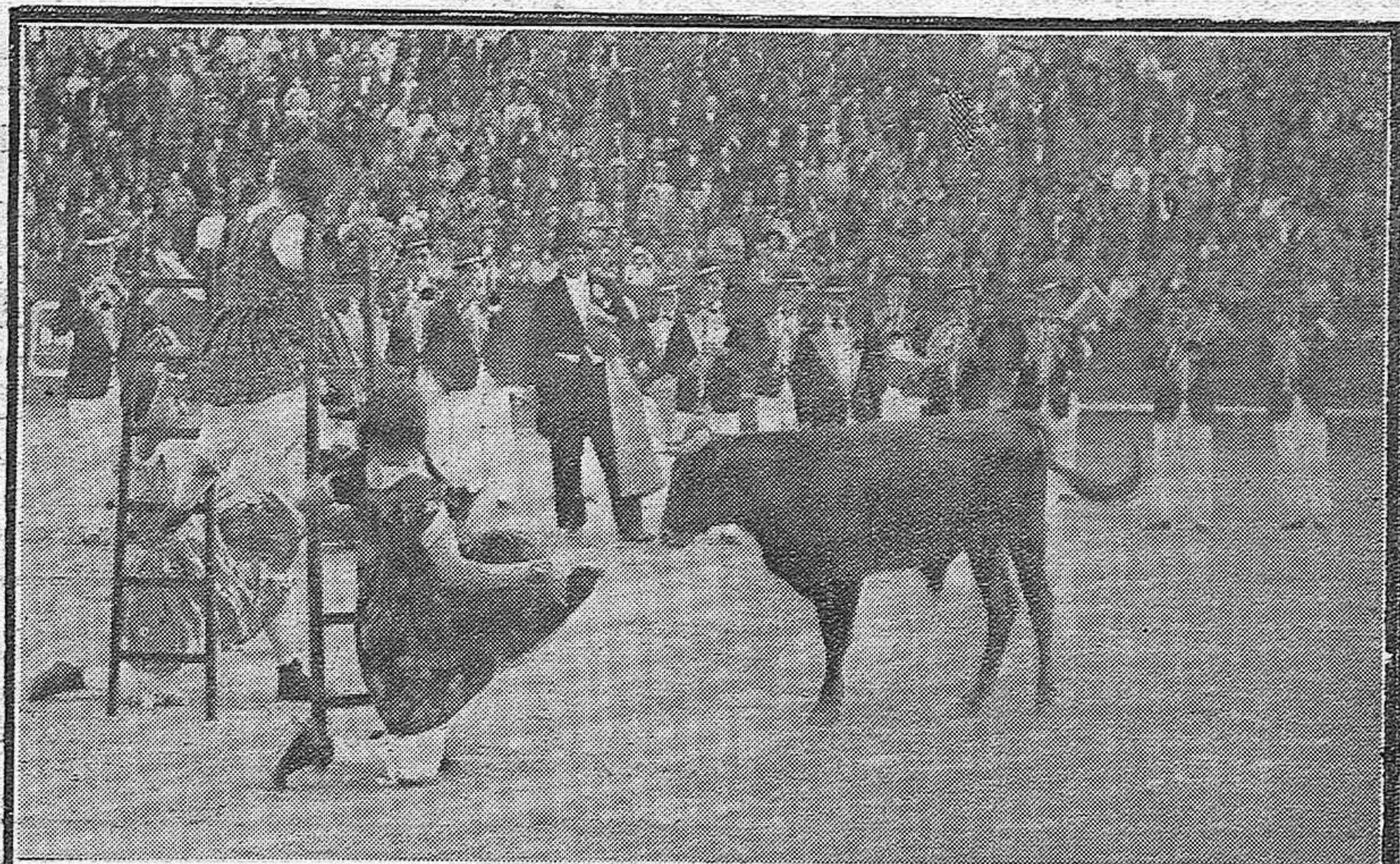


LA VOZ

DIARIO GRAFICO



DE INFORMACION



LAS FERIAS DE CORDOBA.—La actuación de "El Empastre". Un original truco de la célebre banda que sebuló ayer en plaza.—Llegada de la banda municipal de Valencia que ha sido contratada para dar conciertos en nuestra ciudad durante las Ferias

(Fotos Torres)

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-16. CORDOBA—APARTADO NUM. 12
Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

GRAN TEATRO

Teléfono 2700

Función para hoy jueves 28 de mayo de 1931. Cuarto día de Feria. A las diez y media de la noche. Sinfonía. Reestreno del juguete cómico en tres actos, original de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández, titulado EL SONAMBULO.

Butaca numerada, 5,00 pesetas. Anfiteatro, 1,50. Paraíso, 0,60.

La taquilla se abre a las tres de la tarde.

Mañana viernes. Reposición de LOS EXTREMENOS SE TOCAN. Se expenden localidades desde hoy.

COMPANIA DE COMEDIAS COMICAS
CASIMIRO ORTAS

DUQUE DE RIVAS

EMPRESA A. CABRERA
Teléfono 1750

Temporada de Feria de Nuestra Señora de la Salud 1931. Gran compañía dramática española María Palou, director artístico y de escena Felipe Sassone. Hoy jueves 28 de mayo a las siete tarde y diez y media noche. Reposición de la comedia sensacional en cinco actos y en prosa, original de don Felipe Sassone, titulada CALLA CORAZON...! Butaca, 5,00 pesetas. Gradas, 0,50. Mañana viernes. Estreno de la obra en tres actos, original de Benavente, DE MUY BUENA FAMILIA. El lunes debut de la Compañía de comedias de la eminente actriz argentina Camila Quiroga.

CINE ALKAZAR

(Empresa Cinaes).—REYES CATOLICOS, 17
Teléfono, 25-49.

Hoy jueves 28 de mayo de 1931. A las siete y diez y media. Ultimas novedades musicales. Estreno de la graciosa película cómica ¡MAS LOCO QUE UNA CABRA! Ultima proyección sonora de CAMAS GEMELAS. La muy graciosa película de dibujos, ¡ZOO REVISTA!

Precio para cada sección de este gran programa extraordinario, butaca, 1,50.

Mañana viernes NIDO DE AMOR. Muy pronto LOS MISTERIOS DE AFRICA.

Bar y Restaurant

- de -
"ESPAÑA Y FRANCIA"

Tomasa Arenas
VIUDA DE GONZÁLEZ

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA
Comidas a 4 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO
Y FUERA DE LA POBLACIÓN.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas
Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT

DE
HIJO DE MIGUEL GÓMEZ

Marqués de Boil, 5 * Tel. 25-08

Nodejen de visitar el "BAR PLATA"

Restaurant "LOS LUISES"

ANTONIO SALA MACAN

San Nicolás, 4 Teléfono 1036

Servicio esmerado a la carta y por cubiertos

Esquelas y Aniversarios
Se reciben en esta Administración hasta las cuatro de la madrugada.

ANUNCIOS ECONOMICOS

A DIEZ CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION

Los lectores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 centimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

ARRENDAMIENTO. Se hace desde el día de una casa amplia con todos los servicios, mas corralón, agua corriente, cuadras y puerta falsa, en Compás de San Francisco, 8; donde darán razón.

ARRENDAMIENTO. Un piso principal completamente independiente, con instalación de agua y luz eléctrica en la calle de Armas, num. 4. Darán razón en la misma casa. Horas de verlo: de 12 a 2 y de 4 a 6.

CHALET. Se arrienda desde el día, en la finca San José del Molino de Sansueña, frente al Colegio de Santa Victoria. Razón Compás de San Francisco, número 8.

SE ARRIENDA piso independiente con tres habitaciones y cocina, precio económico. Fernández Ruano, 22.

Traspasos

SE HACE traspaso del Hotel Cervantes por enfermedad del dueño, y no poderlo atender, negocio bonito, mucha y muy buena clientela; para tratar, en el mismo. Córdoba.

Compras y ventas

LECHE a 0,60 centimos litro y queso a 3 pesetas kilo. Vaca de Alfaro, 31.

SE VENDE una pianola desmontable con rollos y otros enseres. Ramírez Arellano, 9, piso alto.

Varios

SOMBREROS plumas, de paja. Gorra Sirep, arreglo de sombreros por muy viejos que estén. Limpio los de paja gratis a quien me compre uno nuevo; vendo más barato que nadie. Sombreros Padilla Crespo. Plaza de las Tendillas. Córdoba.

COCINAS. Dispongo de personal competente para arreglo y reforma en todos los sistemas. Casa Moyano. Torres Cabrera, 2-F. Teléfono, 1406.

NEVERAS de diferentes modelos a precios económicos, en almacenes de artículos de cocina de la Avenida de Canalejas, núm. 9.

REPARACIONES de pianolas y pianos, garantizados, en Claudio Marcelo, 13, Viuda de Martínez Rücker. Presupuestos, gratia. La casa que más barato arregla los gramófonos. Personal técnico especializado.

EL MANANTIAL, José Laguna Fuentes. Gran depósito directo de todas clases de aguas minero medicinales de marcas nacionales y extranjeras. Venta al por mayor y al detall. Despacho: Calle de Sevilla, número 9. Teléfono 1002. Córdoba

LECTURA A DOMICILIO Por 40 centimos puede usted leer las obras de los mejores autores. Catálogo gratis. Biblioteca Popular circulante. Diego León, 8. (Junto a la Librería Luque).

Pérdida

PERDIDA. De doce papeletas de empeño de la Sucursal del Monte de Piedad de la calle Manrique. Se ruega la devolución en Cardenal González, 103, Carmen Morales.

GRATIFICARE persona entregue alfiler de pecho señora, antiguo, perdido, oro, amatistas con perlas. Claudio Marcelo, 14.

Informaciones de la mañana

NOTAS DE FERIA

La Banda de Música de Valencia

Hoy jueves día 28, a las once, en el rápido llegará a Córdoba la laureada Banda Municipal de Música de Valencia, con una comisión del Ayuntamiento de la ciudad del Turia, invitado por el de nuestra población.

En la estación central serán esperados por un representante de este Ayuntamiento, comisiones de las entidades musicales de la ciudad y la Banda Municipal cordobesa.

En atención a Córdoba, el Ayuntamiento de Valencia ha acordado que el de nuestra capital satisfaga únicamente los gastos de viaje y estancia de aquella notable agrupación musical.

Los conciertos se celebrarán los días 29 y 30 por la tarde en la plaza de toros.

El anuncio de la actuación de aquella Banda, ha despertado vivo interés entre los aficionados a la música y el vecindario en general y por ello se espera que el pueblo de Córdoba concederá una acogida afectuosa a la brillante representación de Valencia que viene a otorgar generosamente su cooperación valiosa a la renombrada Feria de la Salud.

Con el objeto de satisfacer el general deseo de asistir a los conciertos de la notabilísima Banda de Valencia, la Comisión de Ferias ha fijado precios de entrada muy reducidos, verdaderamente democráticos.

La Batalla de Flores

De nueve de la mañana a una de la tarde del viernes, sábado y lunes inmediatos, se podrán recoger en las Oficinas correspondientes de las Casas Consistoriales, las entradas para coches no adornados que hayan de ir al recinto de la Batalla de Flores. El precio será de veinticinco pesetas.

Asimismo se podrán recoger las entradas de palco, con seis sillas, al precio de 15 pesetas. A cada palco corresponderá una canasta de flores, un saco de confetti y paquetes de serpentinas, donados por el Ayuntamiento.

La Comisión de Ferias ruega que las entradas referidas sean adquiridas en las Casas Consistoriales, especialmente las de coches no adornados, para evitar aglomeraciones en el lugar de la Fiesta.

El paseo nocturno

Con motivo de haber refrescado mucho la temperatura, anoche se notó menos animación en la Feria, si bien se vieron más concurridos los teatros y demás espectáculos.

Después de media noche se vió muy concurrida la Caseta del Círculo de la Amistad, no decayendo la animación hasta muy entrada la madrugada.

Las demás casetas de los barrios y sociedades estuvieron muy animadas y en ellas el elemento joven pasó las horas inadvertidamente, dedicado a los placeres del baile.



Se encuentra en Córdoba el opulento aristócrata sevillano don Felipe de Osborne.

Llegó de Madrid para pasar unos días en esta capital, nuestro distinguido amigo don Jaime Tercero.

EN EL INSTITUTO PROVINCIAL

UNA CONFERENCIA

A las siete de la tarde de hoy jueves, explicará una conferencia en el Instituto Provincial el culto médico madrileño doctor Torres Fraguas.

Versará sobre "La Legislación Socialista en la medicina del Trabajo".

La entrada será pública.

Ateneo de Córdoba

Convocatoria

Por el presente se cita a Junta general extraordinaria para el día 31 de mayo a las once de la mañana.

Se ruega la asistencia, por ser muy importante los asuntos a tratar.

La directiva

AIRE FRESCO

Lo consigue alquilando ventiladores eléctricos en la Casa Guerrero. Almacén de electricidad. Instalaciones y maquinaria eléctrica. Calle Alfonso XIII, núm. 38. Teléfono número 1348. Córdoba.

Sucesos y denuncias

Atropellada por un auto

Anoche a las ocho y media fué atropellada en la calle de Málaga por el automóvil de la matrícula de Sevilla núm. 10.688, la niña de cinco años Natividad Cuadrado Maldonado, que sufrió ligeras lesiones.

En el mismo coche fué trasladada a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia don Celso Ortiz Mejías y el practicante señor Monroy le prestaron asistencia, apreciándosele por fortuna una ligera contusión con hematoma en la región frontal, que fué calificada de leve.

Del suceso se ha dado cuenta al juzgado municipal correspondiente.

Una caída

En la Clínica de la calle de Góngora fué asistido anoche el niño de siete años Francisco Cabello León, con domicilio en la calle de Fuente Obejuna, 22 (Olivos Borrachos), que se cayó en la vía pública causándose una herida contusa leve en la rodilla derecha.

Efectos del vino

Antonio García Veiasco se presentó en la Casa de Socorro solicitando asistencia médica pues sufría agudos dolores, sin poder explicar cómo ni dónde se había causado las contusiones que le fueron apreciadas en todo el cuerpo.

Los facultativos de guardia en aquel centro benéfico le apreciaron alcoholismo agudo.

Después de curado, se trasladó a su domicilio en la Huerta del Naranjo, sin perjuicio de ser más explícito una vez disipados los vapores del amílico, ante el juzgado municipal.

VENTA DE ALAMOS

Se hace de los señalados en la alameda de Tejavana, próxima a esta capital. Razón: Blanco Belmonte, 1, de dos a seis.

Plaza de Toros de Córdoba

Gran Novillada de Feria el Domingo 31 de Mayo 1931

6 HERMOSOS NOVILLOS TOROS 6

de la famosísima ganadería de DON ANTONIO GARCÍA PEDRAJAS para los valientes y artísticos diestros

Pepito Mejías BIENVENIDA

JOSÉ VEGA DE LOS REYES GITANILLO DE TRIANA II

MANUEL TIÑO DE LA PUERTA REAL

LA CORRIDA EMPEZARA A LAS CUATRO Y MEDIA

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En los sucesos registrados ayer en San Sebastián hubo seis muertos y 21 heridos, dos de ellos gravísimos

En la maleta del detenido Feced han sido encontrados documentos importantes y en los que se señala la pista de los complicados en el asesinato de Layret

Unas interesantes manifestaciones del director de Seguridad

Madrid, 27 (12 n.).—El director de Seguridad ha manifestado esta tarde a los periodistas que ha llegado a Madrid la maleta del detenido Feced.

Al ser abierta, la policía ha encontrado unos documentos muy importantes, y siguiendo las indicaciones de ellos se ha ordenado ya la detención de determinados individuos.

También se señala una buena pista para la captura de los complicados en el asesinato de Layret.

Asimismo han sido halladas unas cuartillas hablando de la actuación de los terroristas en Barcelona.

Dijo el señor Galarza que en la Dirección tienen ya el fichero de los cruzados de España, con las fotografías e insignias de sus afiliados.

En el domicilio del sindicalista libre La Hoz se ha practicado un registro, habiéndose incautado la policía de hojas recomendando se vote a los comunistas.

Después dió cuenta de que el Boletín de la Dirección de Seguridad recomienda que en el plazo de ocho días los individuos del Cuerpo de Vigilancia abandonen las representaciones comerciales que tengan, para que no se crea que hacen mal uso de los carnets.

Se refirió a las denuncias anónimas que viene recibiendo, y dijo que no hará caso más que de aquellas que vengan firmadas.

Comunicó luego que ha recibido la visita de una comisión de Asturias que hicieron constar los estragos que causa el juego llamado de ecarte, uno de los que se toleran.

El señor Galarza, en vista de ello, ha ordenado su prohibición.

Por último manifestó que el Banco Transatlántico le ha enviado 900 pesetas con destino al Colegio de Huérfanos de Seguridad.

La querrela de la madre de García Hernández

Madrid, 27 (12 n.).—Esta tarde don Manuel Hilario Ayuso ha presentado la querrela formulada por la madre del capitán García Hernández, contra los generales Dolla y Berenguer y los miembros del Consejo de guerra sumarísimo de Jaca.

A la entrada del Consejo

Madrid, 28 (1,15 m.).—El señor Alcalá Zamora se expresó esta tarde así a su llegada al palacio presidencial para asistir al Consejo:

—Ya saben ustedes que esta mañana me ha visitado una comisión de Panaderos para exponerme algunos casos concretos. Los comisionados han visitado después también a los ministros de Trabajo y Economía.

Largo Caballero comunicó a su llegada que se ocuparía de los préstamos de las Cajas Colaboradoras de Previsión a los Ayuntamientos y de éstos a los pequeños labradores.

Este asunto—agregó—y el de la ferusa en la pintura son los dos que llevo al Consejo.

Aludió también a la visita que le habían hecho los comerciantes para exponerle la intranquilidad reinante ante la ofensiva emprendida por los obreros que tratan de obtener mejoras en forma violenta, sobre todo en Cataluña.

Esto lo comentó el ministro diciendo que a su juicio no hay derecho a sembrar la alarma ni por parte de las derechas ni la de los obreros, porque ello perjudica a la República.

Hizo constar que él no es sospechoso en la cuestión social, y entiende que los obreros no deben renunciar a sus reclamaciones que estima muy legítimas, pero entiende que ahora están en el deber de dar una tregua para resolverlas en justicia y por procedimientos jurídicos.

El señor Prieto dijo que en Palma de Mallorca han sido detenidas cuatro señoras de la misma familia que se dirigían a Marsella con 10.000 pesetas.

A la Asamblea del partido republicano radical

Madrid, 28 (1,15 m.).—A las nueve y cuarto de la noche salió de la Presidencia el

ministro de Fomento.

Este dijo que el Consejo continuaba, y que él se adelantaba a salir por tener que asistir a la asamblea del partido republicano radical que se celebraba en el teatro de la Princesa.

Marcelino Domingo abandonó la Presidencia instantes después y también dijo que iba a asistir a la asamblea del partido radical-socialista.

Manifestaciones de los ministros a la salida

Madrid, 28 (1,30 m.).—A las nueve y media terminó la reunión ministerial.

El señor Maura comunicó que se había tratado del asunto de "A B C", pero no añadió nada más remitiéndose a la nota oficiosa.

El ministro de Hacienda hizo saber que la cuestión de las economías se tratarían en el próximo Consejo.

—¿Han hecho ustedes la visita al Congreso?

—No. Todavía no hemos concretado nada sobre ello.

—¿Y se han ocupado de la resistencia de los Bancos en relación con los créditos?

—Hablan ustedes de memoria. Lo que pasa es que se habló de un arbitraje, pero esta cuestión ya ha quedado resuelta con la autorización para aumentar la circulación fiduciaria.

—¿Y qué hay de la provisión de la Alta Comisaría civil?

—Pues, nada, todavía.

—Es que se barajaban varios nombres, para dicho cargo, entre ellos el del señor Salvatella.

—¿Salvatella?—replicó el ministro con gesto de asombro.—No he oído ese nombre a las personas autorizadas.

Al ministro de la Guerra se le preguntó si se publicará el plan de reformas mili-

JOSÉ GONZALEZ

SUCESOR DE GONZÁLEZ HERMANOS

SEVILLA - Cánovas del Castillo, 16. - Teléfono 2477

CORDOBA - Gran Capitán, 19. - Teléfono 2320

Zócalos de Azulejos

Nuevos Modelos

Cerámica Decoración

tares mañana que es el día en que expira el plazo para la presentación de instancias pidiendo el retiro.

El señor Azafia contestó que había que darle forma, y por esto tardará aún unos días.

Regreso de Fernando de los Ríos

Madrid, 28 (2,15 m.).—Esta mañana regresó de Granada el ministro de Justicia.

Don Fernando de los Ríos estuvo en su despacho oficial, preparando varios asuntos para someterlos al Consejo.

El viaje de Casares Quiroga

Coruña, 28 (2,15 m.).—Esta mañana marchó a El Ferrol el ministro de Marina.

La despedida que se tributó al señor Casares Quiroga ha sido muy entusiasta.

El ministro de Marina llega a El Ferrol

Ferrol, 28 (2,15 m.).—Procedente de Coruña ha llegado el ministro de Marina acompañado de su esposa.

Le seguían una larga caravana de automóviles ocupados por las autoridades y amigos.

El recibimiento que se le ha dispensado no ha podido ser más cariñoso.

A la llegada una compañía rindió los honores de ordenanza, y el público vitoreó con entusiasmo a la República.

El ministro con las autoridades recorrió el arsenal y los astilleros, donde fué calurosamente ovacionado por los obreros.

La referencia oficiosa

Se autoriza la publicación de "Blanco y Negro", pero no la de "A B C"

Madrid, 28 (1,30 m.).—Marcelino Domingo dictó esta noche a los periodistas la siguiente referencia del Consejo:

"PRESIDENCIA. Se dió cuenta de la visita de la comisión que prepara el traslado a España de los restos de Blasco Ibáñez, acordándose que el presidente asista al acto de Valencia, el ministro de la Guerra al de Madrid y el ministro de Instrucción al de Barcelona.

El presidente dió cuenta de la solicitud en forma legal que le han dirigido las señoras cooperadoras de "Prensa Española" en defensa de los intereses legítimos de la misma.

El Gobierno acordó que la instancia con todos los antecedentes pasen al ministerio competente, o sea el de Gobernación y apreció que pueden hacer uso de la empresa industrial para la publicación de "Blanco y Negro", no procediendo levantar todavía la sanción impuesta a "A B C".

GUERRA. Fueron aprobados varios expedientes.

GOBERNACION. Se trató de una petición formulada por una Empresa de San Sebastián para que se autorice el juego.

El Gobierno acordó mantener la prohibición en toda España.

El ministro dió cuenta de la aplicación del decreto prohibiendo la ferusa en la pintura.

Decreto estableciendo normas para la concesión por las Cajas Colaboradoras de préstamos a los pequeños labradores.

HACIENDA. Se estudiaron las bases de nuevas disposiciones complementarias de las ya vigentes para evitar la evasión de capitales.

Admitiendo la dimisión a don Carlos Molina, del Instituto Catastral.

INSTRUCCION. Admitiendo la dimisión a los conciliarios primero y segundo de la Academia de Bellas Artes de Málaga.

Nombramientos para los mismos a las personas que han de sustituirles.

Aceptando la dimisión al Patronato del Museo de Arte Moderno y nombrando el nuevo patronato.

Decreto modificando el artículo segundo de la disposición de 19 de febrero de 1925 que creó el Patronato Nacional de Arte Moderno.

Nombramientos de rector y vicerrector de la Universidad de Oviedo.

Derogando el decreto del Directorio militar de 1923 sobre permanencia de los profesores en los distintos centros docentes del archipiélago.

Decreto dictando normas para la conservación de las obras artísticas que están en peligro o a las que se haya causado deterioros".

Únicamente

"LA BATALLA"

Vende los calzados
a precios de fábrica verdad

PLAZA DE LA REPUBLICA

(Esquina a la calle Jesús María)

Se tributa un grandioso recibimiento a Lerroux

Madrid, 28 (3,15 m.).—Esta noche en el rápido de Hendaya ha llegado el ministro de Estado.

A esperarle acudieron a la estación el ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios y más de dos mil correligionarios.

Infinidad de amigos del señor Lerroux se trasladaron a El Escorial para esperarle.

El recibimiento que se le ha tributado ha sido grandioso. El gentío no cesaba de vitorear a la República y al ministro de Estado.

La Asamblea del partido republicano radical-socialista

Madrid, 28 (3,30 m.).—En el teatro de la Princesa se ha celebrado esta noche la primera sesión del partido republicano radical-socialista.

Asistieron numerosos delegados de provincias y los ministros de Instrucción y Fomento.

Se puso a discusión el punto primero del orden del día y el señor Salamanca explicó la labor del Comité.

Intervinieron varios correligionarios. Marcelino Domingo explicó el alcance del pacto de San Sebastián. También hizo uso de la palabra el señor Ortega y Gasset.

Más tarde habló el ministro de Fomento. Se aprobó un voto de confianza al Comité y a requerimientos del ministro de Instrucción quedó en suspenso la discusión del segundo punto del orden del día.

Un suceso extraño

Sevilla, 28 (3,15 m.).—Anoche ingresó en el Hospital un individuo llamado Luis Juárez que era conducido en un taxi por varios jóvenes.

Los facultativos le apreciaron una herida por arma de fuego con orificio de entrada y salida, en el pecho.

Los individuos que le acompañaban declararon que cuando pasaban por los alrededores de los Salesianos vieron a Juárez avanzar trabajosamente diciendo que estaba herido.

Juárez manifestó que cuando paseaba con una mujer recibió un tiro que desconoce de dónde partió.

El centinela del puesto de servicio de los Salesianos, ha dicho que un grupo de individuos intentó robar en la fábrica contigua.

Les invitó a alejarse, pero como le desobedecieron, disparó para amedrentarlos.

Ha sido detenida la mujer que acompañaba al herido, prestando declaración ante el juez militar que ha empezado a actuar en el sumario.

El desgraciado Juárez ha fallecido esta mañana, después de haberle practicado la transfusión de sangre.

El suceso aparece rodeado de extrañas circunstancias.

Periodista en libertad

Málaga, 28 (3,30 m.).—Ha sido puesto en libertad el periodista señor García del Piño.

RICINO GOLOSO DELICIOSO PURGANTE

Por coacciones reaccionarias

Malaga, 28 (3,15 m.).—En el pueblo de Monda han sido detenidos por ejercer coacciones reaccionarias Juan Masías y los hermanos Francisco y Tomás Pérez.

Al médico al que se acusa del mismo delito, no se le ha detenido, por no dejar desatendidos a los enfermos.

Una religiosa se vuelve loca

San Fernando, 28 (3,15 m.).—En el Hospital ha ingresado una religiosa, natural de Granada que sufrió un ataque de enajenación mental.

Se activa el expediente para su ingreso en el Manicomio provincial.

TITAN
EL MEJOR CAPACHO
DE FIBRA DE COCO
FABRICANTE: Rafael Ariza
RUTE

Lerroux continúa su regreso a Madrid

San Sebastián, 28 (2,30 m.).—En el rápido marchó a Madrid el ministro de Estado.

En la estación habló brevemente con los periodistas a los que dijo que a su llegada a Madrid se ocuparía del asunto de la embajada en el Vaticano.

La situación es más tranquila en San Sebastián

San Sebastián, 28 (2,30 m.).—Se ha celebrado una reunión de elementos republicanos y nacionalistas, acordando constituirse en guardia cívica.

Estos ostentando brazaletes rojos recorrieron los comentarios invitando a abrir, para levantar los espíritus.

A consecuencia de los sucesos registrados ayer, hay seis muertos, tres de ellos llamados Mariano Pérez Sillero, Antonio Barrios y José Carnet.

En el hospital han fallecido dos heridos que no han podido ser identificados.

También ha muerto José Novos, de 25 años.

El número de heridos asciende a 21. De ellos 14 han quedado hospitalizados, encontrándose gravísimos dos.

En la Casa de Socorro continúa Juan Nieves temiéndose un funesto desenlace.

Esta tarde la situación era más tranquila.

Se levanta el estado de guerra en Valencia

Valencia, 28 (2,30 m.).—El general Riquelme ha publicado un bando levantando el estado de guerra por haber desaparecido las causas que obligaron a promulgarlo.

Otras noticias de San Sebastián

San Sebastián, 28 (3,30 m.).—Han sido detenidos once comunistas que celebraban una reunión clandestina en un bar.

Al llegar las fuerzas del ejército intentaron fugarse haciendo algunos disparos.

Reina tranquilidad en la población. Los guardias cívicos impidieron que un grupo de revoltosos asaltaran una armería.

En la sesión de esta noche en la Casa del Pueblo se produjeron algunos incidentes.

Se ha ordenado la detención del duque de Santo Mauro

San Sebastián, 28 (2,30 m.).—En el gobierno civil han facilitado esta tarde una nota oficiosa.

Según ella ha sido detenida doña Petra Pimentel que ya había pasado una vez la frontera con cinco mil pesetas e intentaba repetir el viaje con igual cantidad.

También han sido detenidos tres sirvientas de la duquesa de Medinaceli a las que se utilizaba para pasar dinero.

Igualmente se ha procedido a la detención de un chófer que dijo estar al servicio del duque de Santo Mauro, y que también intentaba pasar una importante cantidad.

Se ha ordenado la detención del duque de Santo Mauro.

Los militares que han pedido el retiro en Cataluña

Barcelona, 28 (2,30 m.).—Los generales de brigada don Luis Guzmante y don Angel Morales y el inspector de Sanidad don Francisco Soler han pedido el retiro.

Hasta ahora se han presentado 400 instancias solicitando retiro o la excedencia, de jefes y oficiales de esta región.

Visitas del ministro de Marina

Ferrol, 28 (4,15 m.).—El capitán general del departamento presentó los marinos al señor Casares Quiroga.

En nombre de aquéllos le ofreció el concurso y prometió lealtad a la República.

El ministro agradeció la adhesión y dijo que estaría siempre a su lado.

Hoy se celebrará la botadura del crucero "Canarias" que promete ser muy brillante.

¿Lerroux a Marruecos?

Rabat, 28 (3,30 m.).—Se asegura que el ministro de Estado señor Lerroux se propone visitar la zona del protectorado marroquí a primeros de junio.

La crisis belga

Bruselas, 28 (3,30 m.).—El rey ha encargado al señor Reinkin del grupo católico de la Cámara de la formación de nuevo Gobierno.

Reinkin no ha contestado hasta consultar con sus amigos.

Informaciones de la noche

Lo que publica la "Gaceta"

Se crea la Caja Nacional contra el paro forzoso

Hoy publica la "Gaceta" un decreto del ministerio de Trabajo dictando las bases a que se sujetará el establecimiento de la Previsión Social contra el Paro forzoso.

Se crea en el Instituto Nacional de Previsión un Servicio para el fomento y régimen de la previsión contra el paro involuntario de trabajo. La nueva organización se denominará Caja Nacional contra el Paro forzoso.

La Caja Nacional contra el Paro forzoso tendrá las siguientes funciones:

1.ª Difundir e inculcar la previsión especial contra el paro por los medios que estime convenientes.

2.ª Asesorar al Gobierno y a las instituciones que se propongan luchar contra las causas del paro o colocar a los parados o proporcionarles los medios de atender a sus necesidades, mientras se encuentren sin trabajo.

3.ª Administrar los fondos de la Caja y aplicarlos a los fines que le estén confiados.

4.ª Contribuir a la reunión y ordenación de datos estadísticos sobre el paro involuntario de trabajo, en cumplimiento del artículo 1.º del Convenio de Washington, relativo al paro forzoso, ratificado y aprobado por ley de 13 de julio de 1922.

5.ª Estudiar la organización definitiva de un sistema de Seguro contra el paro y de cualquier otro medio adecuado para prevenirlo, atenuarlo o corregirlo y aplicarlo en su caso.

Constituida la Caja Nacional contra el Paro forzoso para atender de modo permanente a las manifestaciones del paro involuntario en la marcha natural del trabajo, funcionará con entera independencia de las medidas que el Gobierno estime oportuno o necesario tomar con ocasión de las crisis agudas y excepcionales en la vida del trabajo.

Se entenderá por paro forzoso el producido por causas ajenas a la voluntad del parado que no encuentre una ocupación adecuada a su trabajo habitual, con exclusión, por tanto, del que se deriva de incapacidad física del obrero (accidente, enfermedad común o profesional, invalidez y vejez) y de los conflictos del trabajo (huelgas y paro patronal).

La acción del Estado para el fomento de la previsión contra el paro forzoso, mediante la Caja Nacional de este nombre, se realizará, por de pronto, mediante bonificaciones concedidas a las entidades que otorguen a sus afiliados subsidios de paro y que cumplan las condiciones exigidas por estas bases.

Para que la Caja Nacional contra el Paro forzoso pueda conceder bonificaciones a las entidades mencionadas en la base ante-

rior, es condición indispensable que las dichas entidades, además de los requisitos fijados en el Reglamento que desenvuelva estas bases, reúnan las siguientes condiciones:

1.ª Hallarse legalmente constituidas y ser especialmente autorizadas para la previsión contra el paro forzoso mediante la concesión de subsidios a sus afiliados con arreglo a los Estatutos o disposiciones por las que se rijan o a los acuerdos que adopten para ajustarse a estas bases.

2.ª No tener fines de lucro ni ser filiales de otra entidad que los tenga.

3.ª Llevar cuenta separada de los fondos destinados a la previsión contra el paro.

4.ª Contribuir a la formación del Fondo de solidaridad, a que se refiere la base novena, en la proporción fijada reglamentariamente.

5.ª Ajustarse al procedimiento establecido por la Caja Nacional contra el Paro forzoso para solicitar la bonificación y justificar que procede otorgarla.

6.ª Remitir a dicha Caja Nacional cuantos datos e informaciones estime ésta necesarios para los estudios encaminados a conocer el riesgo del paro y organizar el seguro técnico contra el mismo.

Con el fin de compensar en los límites posibles la agravación transitoria que dentro de la marcha normal de la industria pueda sufrir el paro forzoso en ciertos lugares o profesiones, se crea un Fondo de solidaridad. Estará nutrido con una aportación de las entidades subvencionadas y otra del Estado.

Alcanzarán los beneficios de la bonificación a los asalariados comprendidos entre los dieciséis y los sesenta y cinco años de edad, cualesquiera que sean su sexo, su patrono, la clase de su trabajo y la forma de su remuneración, siempre que ésta no exceda de 6.000 pesetas anuales.

Se exceptúan los funcionarios públicos y el servicio doméstico.

El régimen de bonificación de la Caja habrá de consistir:

1.º En la concesión de un aumento hasta el límite que legalmente se determine y en una proporción nunca inferior al 30 por 100 ni superior al 100 por 100 sobre la cantidad que las entidades que practiquen la previsión contra el paro forzoso abonen previamente a cada asociado, con arreglo a estas condiciones:

a) Habrá un límite máximo de la bonificación tal que, acumulada la que conceda la Caja Nacional al subsidio que abone la entidad previsora, el total no exceda del 60 por 100 del jornal ordinario del parado.

b) El máximo de bonificaciones no excederá de las correspondientes a sesenta días,

nización de paro será preciso un período en doce meses consecutivos.

c) Para comenzar a percibir la indemnización de seis días sin trabajo y sin salario; y

d) Para tener derecho a la bonificación será preciso un período mínimo de afiliación o inscripción en la entidad subvencionada de seis meses anteriores al momento del paro. Esta afiliación deberá ser comunicada a la Caja Nacional contra el Paro forzoso.

2.º En el pago, durante el período en que se disfrute de la bonificación concedida por la Caja Nacional, de las cuotas obligatorias legalmente establecidas que deban abonarse respecto del trabajador parado en los seguros sociales obligatorios.

Perderá el derecho a la bonificación durante el plazo que el Reglamento fije, el parado que no acepte la colocación adecuada que autorizadamente le fuere ofrecida según lo que en el Reglamento se disponga y el que haya dejado su empleo sin justa causa. Tampoco podrá percibirla durante el tiempo que resida en el extranjero.

Los recursos de la Caja Nacional contra el Paro forzoso estarán formados:

a) Por los créditos consignados en los Presupuestos del Estado para bonificar los subsidios del paro forzoso, incrementados en el tanto por ciento que se determine para el sostenimiento de la Caja.

b) Por los donativos y subvenciones que se entreguen a la Caja por personas privadas o públicas; y

c) Por las aportaciones que las entidades subvencionadas entreguen para el Fondo de solidaridad.

Corresponderá la dirección del nuevo servicio a un Consejo constituido por el presidente del Instituto Nacional de Previsión, que lo será también de este Consejo; una representación del Instituto; el director general del ministerio de Trabajo y Previsión, del cual dependan los servicios oficiales de colocación; dos obreros y dos patronos, designados por la Comisión asesora nacional patronal y obrera del Régimen legal de Previsión; una representación de los organismos que practiquen contra el paro; una persona de reconocida competencia en materia de paro, designada por el mismo Consejo de la Caja Nacional contra el Paro forzoso; el representante del Gobierno español en el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y un representante de la Sección española de la Asociación Internacional para el Progreso Social.

Habrá una Comisión ejecutiva, formada por el presidente y los vocales designados por el Consejo.

Pida usted
Jabones "Huertas"

Clínica R. Castellano
PULMÓN Y CORAZÓN :: RAYOS X
CONSULTA. DE 11 A 4
PLAZA DEL ANGEL, NÚMERO 1

Información Teleg

En la Presidencia han facilitado una nota oficiosa en la que de
resistencia

Se ha prorrogado el plazo de admisión de instancias para

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

En Zaragoza los obreros se niegan a salir de varias fábricas

Madrid, 28 (3,15 t.).—En su conversación con los periodistas el ministro de la Gobernación comenzó dando cuenta de que hoy reinaba tranquilidad en San Sebastián, donde la gente ha reaccionado de modo admirable.

En Renfería se intentaba plantear la huelga general, pero ésta ha fracasado.

Añadió que serán sometidos a juicio sumarísimo los individuos que ayer dispararon contra las tropas, comenzando el Consejo esta tarde.

Una comisión de patronos le ha visitado para pedirle que mientras resuelven las Cortes, se establezca una tregua por los obreros.

El señor Maura les manifestó que por medio del ministerio de Trabajo se enviaban delegados para hacer respetar las decisiones de la autoridad en los conflictos sociales.

Espera que de este asunto se ocupen los ministros en el próximo Consejo.

Interrogado sobre lo ocurrido en Zara-

goza, contestó que los obreros se negaban a salir de la fábrica de Escoriaza y otras.

En estos momentos—agregó—sale la fuerza pública para proceder al desalojo de las fábricas. Se intentaba realizar una manifestación, pero las fuerzas actúan en estos momentos. Ya han visto lo ocurrido en San Sebastián.

Después el señor Maura manifestó que los elementos extremistas se tienen que convencer de que este Gobierno quiere resolver los conflictos obreros, pero no por procedimientos violentos.

El Gobierno tiene medios sobrados para evitar esas violencias y los utilizará siempre que sea necesario.

Comunicó que a las cuatro de la tarde iba con el Presidente y el señor Prieto para visitar el Congreso a fin de estudiar la ampliación de salones y tribunas de prensa.

Para esto se tendrá en cuenta los acuerdos del Congreso de Londres sobre las exportaciones fraudulentas de capitales, valiéndose de cartas enviadas al extranjero, sin declarar su valor.

El precio de S. M. la libra

Madrid, 28 (5,15 t.).—Esta tarde en el mercado financiero de Londres se ha cotizado la libra a 53,20 según manifestó don Indalecio Prieto.

El ministro de Hacienda ha recibido de un particular la suma de 14.872,95 pesetas para que sean devueltas al Tesoro, a título de restitución, bajo palabra de no dar el nombre a la publicidad.

La situación en San Sebastián

Madrid, 28 (4,30 t.).—El ministro de la Gobernación manifestó a los representantes de la prensa que las noticias recibidas últimamente de San Sebastián acusan tranquilidad y que se ha notado una gran reacción ciudadana en el vecindario.

Añadió el señor Maura que aun cuando se había anunciado para hoy la huelga general ésta no se ha declarado, tal vez por las medidas de previsión que adoptaron las autoridades.

Finalmente dijo el ministro que como consecuencia de los sucesos de ayer la autoridad militar ha ordenado que se instruya juicio sumarísimo contra aquellos que dispararon a las tropas.

Los derechos por las prácticas Universitarias

Madrid, 28 (5,30 t.).—Por el decreto de 15 de septiembre de 1930 y orden del mismo mes se facultaba a las Universidades para el cobro del importe de los derechos fijados para las prácticas científicas y extendiendo dichos derechos a las asignaturas que se señalaban, y ahora el ministro de Instrucción Pública ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Se entiende que no procede el cobro de dichos derechos por las asignaturas cuyo contenido no sea de carácter científico.

Segundo. Se exime de dichos derechos a las enseñanzas no oficiales no colegiadas.

Tercero. Que se devuelvan a los interesados las cantidades cobradas indebidamente.

Los cambios

Franco, 47, 65.
Libras, 53,00.
Dólares, 10,89.
Liras, 57,05.
Franco suizo, 210,65.
Franco belga, 151,75.
Marcos, 2,588.

Se prorroga el plazo de petición de retiros

Madrid, 28 (3,15 t.).—El ministro de la Guerra ha anunciado que se prorroga por unos días el plazo de admisión de instancias pidiendo el retiro, en tanto se confeccionan las plantillas militares.

Agregó el señor Azaña que el general Sanjurjo había embarcado para la península en uso de licencia.

Noticias de Trabajo

Madrid, 28 (4,35 t.).—En el ministerio de Trabajo se ha facilitado a la prensa el texto de un decreto de dicho departamento por el cual se prohíbe terminantemente el uso de la cerusa y de otro con instrucciones a las Cajas del Instituto Nacional de Previsión para que puedan conceder préstamos a los pequeños propietarios y labradores cuya situación no les permita hacer frente a sus compromisos.

En virtud de este decreto los ayuntamientos podrán librar cantidades a título de anticipo reintegrable a los colonos y propietarios, hasta la suma de 500 pesetas por año y que carecen de los medios precisos para satisfacer el pago de jornales.

Cada uno de dichos anticipos será reintegrado un mes después de efectuada la recolección y sólo se percibirá como interés el cinco por ciento.

Una nota del Gobierno

Madrid, 28 (3,30 t.).—En la Presidencia han facilitado una nota en la que se dice que el Gobierno sigue actuando con la unánime confianza de la opinión en los conflictos sociales.

Reconoce que lo que se quiere es perturbar el orden social y crearle dificultades al Gobierno, pero que cuantos lo intenten, tropezarán con su resistencia, pues así lo exige la tranquilidad de España.

Manifestaciones del señor Martínez Barrios

Madrid, 28 (5,15 t.).—El ministro de Comunicaciones recibió a los periodistas y les dijo que había conferenciado con los Directores generales de Correos y Telégrafos, que se hallan en Logroño donde han asistido a la inauguración de la Casa de Comunicaciones.

También dijo que el Director de Aeronáutica civil llevaba algunos asuntos de su departamento al Consejo de Ministros pero que no se pudo dar cuenta de ellos.

Un periodista preguntó al ministro si era cierto que se enviaban capitales al extranjero valiéndose del servicio de valores declarados y respondió que ya había hablado acerca del asunto con su compañero de Hacienda el señor Prieto y el Gobierno está dispuesto a mantener de la manera más enérgica las sanciones que ya señaló.

ráfica y Telefónica

tra que los que intenten perturbar el orden social encontrarán la
El Gobierno

el retiro, mientras se confeccionan las plantillas militares

La entrevista de los jueves

El Presidente conversa con los periodistas extranjeros y nacionales

Madrid, 28 (3,15 t.).—Como todos los jueves, el jefe del Gobierno recibió a los periodistas extranjeros y nacionales, dándoles cuenta de una nota sobre los acuerdos adoptados en el Consejo de anoche, en materia social.

Interrogado sobre la cuestión del Vaticano, contestó el presidente que se ha restablecido a los naturales términos.

Agregó que hay que esperar a que la Constitución establezca las bases para las relaciones entre el Estado y la Iglesia, para conocer la orientación a seguir.

La Constitución será completamente nueva, ya que la del 76 quedó muerta por la Dictadura.

Uno de los informadores inquirió sobre el número de notas cruzadas entre él y el Vaticano, y replicó que habiendo cesado anoche como ministro de Estado, a él ya no le correspondía hablar, pues sería invadir una jurisdicción.

Aludió a sus entrevistas con el Nuncio y

declaró que se habían desarrollado cordialmente y que fueron modelo de cortesía. Se le interrogó sobre el futuro embajador cerca de la Santa Sede, y dijo que no hay nada de este asunto.

Después otro de los reporteros se refirió a la orientación a seguir en la Ciudad Universitaria, y manifestó que ya se ha nombrado el nuevo Patronato y que a este corresponde anunciarlas.

También habló del problema de la enseñanza, y apuntó la probabilidad de que en Sevilla se establezca la Residencia de Estudiantes Americanos, por su clima, su situación y el Archivo de Indias.

Añadió el señor Alcalá Zamora que es muy posible que sea elevada a la categoría de embajada otra legación.

Por último aludió al aumento de la circulación fiduciaria y comentó que el Estado no necesita de ella, pues dispone de grandes reservas, pero que con ello se ha querido dar facilidades a la demanda del público.

festaciones acerca de la situación diciendo que la República pasa en estos momentos por un período de transición breve, con intervención de derechas e izquierdas por que necesita de hombres de orden que la mantengan y defiendan de los ataques de los malos patriotas.

Dijo la misma autoridad con referencia a los tranviarios que resulta muy extraña la actitud actual de éstos, que tanto soportaron durante la Dictadura, incluso en las opresiones del mando, que en varias ocasiones no quisieron secundar en el paro a los demás obreros y en cambio ahora adoptan una postura injusta, tanto más cuanto tienen un director que es todo un hombre comprensivo y verdadero defensor de los intereses de sus subordinados.

Manifestaciones del Gobernador militar

San Sebastián, 28 (5,15 t.).—El Gobernador militar recibió a los periodistas al mediodía y les dijo que hay tranquilidad completa en la ciudad y su provincia.

Durante la noche última nada de particular ocurrió, entregándose el vecindario al descanso por completo, lo que demuestra que tiene confianza en el Ejército que vela por la población civil.

Añadió el general gobernador que ahora se mantendrán con todo rigor las medidas de orden dadas, y sus contraventores serán castigados severa e inflexiblemente, sin vacilaciones de ningún género.

Añadió que había recorrido todos los puertos y solo vió calma en todos lados y normalidad en los servicios.

Expuso también su agradecimiento a cuantas personas le han ayudado con su actitud ciudadana, pues así es como se hace Patria.

El gobernador civil por su parte dijo que estaba muy agradecido a la colaboración que había hallado en el vecindario ayudando al orden, y dijo que eran muchas las personas que le han visitado reclamando el castigo de los culpables por los sucesos de ayer.

Afirmó que había llamado al director de la Compañía de Tranvías de Tolosa para que procure el arreglo del conflicto planteado con sus obreros y que vuelvan al trabajo cuanto antes.

También los obreros del ramo de la Madera están decididos ir a la huelga.

Un grupo de pescadores visitó al gobernador en nombre de sus compañeros para pedirle permiso para celebrar una asamblea en la que se discutirá si se ha de aceptar o no el arbitraje del Gobierno.

Un telegrama a los gobernadores civiles

Madrid, 28 (5,15 t.).—El ministro de Hacienda ha dirigido el siguiente telegrama a todos los gobernadores civiles:

“En nombre del ministro de la Gobernación ruégoles citen a los principales exportadores, recordándoles la obligación de convertir en pesetas las divisas extranjeras que recauden. El Gobierno está dispuesto a no consentir por un día más que se encarezca el mercado, anunciando que en caso contrario se hará uso de las facultades extraordinarias y excepcionales imponiendo sanciones, incluso el encarcelamiento gubernativo, de quienes procedan tan antipatrióticamente”.

Los asuntos sociales en Aragón

Zaragoza, 28 (6,15 t.).—Los obreros que plantearon la huelga de brazos caídos en algunas fábricas continúan en la misma situación negándose a abandonar los talleres.

El gobernador los ha conminado repetidas veces para que se marchen en evitación de severas medidas y aquellos persisten en su actitud.

Si a las tres de la tarde de hoy no aban-

donaban las fábricas éstas serán desalojadas a la fuerza.

Se ha planteado otra huelga en la fábrica de la Industria Cívica y parece que el origen de ésta obedece a haber sido despedidos algunos obreros.

En favor de los obreros sin trabajo

Madrid, 28 (5,15 t.).—Los funcionarios del ministerio de Instrucción pública han cedido medio día de haber para engrosar la suscripción abierta a beneficio de los obreros que carecen de trabajo.

La situación en Barcelona

Barcelona, 28 (6,15 t.).—En el Gobierno Civil se ha facilitado una nota a la prensa dando cuenta de la situación de los conflictos pendientes.

Las huelgas planteadas tienden a mejorar pero en cambio se anuncia otra en Cardona.

La delegación regional de la Confederación Nacional de Trabajo ha decidido intervenir en las cuestiones entre patronos y obreros, en defensa de aquéllos.

En Molled se han cometido varios intentos de sabotaje por los huelguistas.

Los ladrilleros siguen en la misma actitud de ayer.

El gobernador civil ha hecho unas mani-

NOTAS DE FERIA

La Banda Municipal de Valencia

En el rápido de las doce llegó esta mañana a Córdoba, la Banda de música del Municipio de Valencia que ha sido contratada por el de Córdoba para dar dos conciertos con motivo de la feria.

En los andenes esperaban a la notable agrupación musical el alcalde don Eloy Vaquero, con todos los concejales que componen la Corporación, incluso el secretario señor Carretero Serrano, el diputado provincial don Ramón Carreras Pons, el director del Conservatorio Oficial de Música, don Carlos M. López de Rozas y el profesor de dicho centro don Rafael Serrano Palma, el notable artista valenciano don Carlos Cortina, representaciones de las directivas y las respectivas banderas del Centro Filarmónico Eduardo Lucena, Figaro Cordobés y Filarmónica Rubio y la banda de Música del Municipio con su director el maestro Gómez Camarero.

Al entrar el tren en agujas le Banda Municipal interpretó el Himno de Riego que fué oído con respetuoso silencio y seguidamente nuestros huéspedes valencianos fueron saludados con una cariñosa ovación.

En representación del Municipio vienen los tenientes de alcalde don Alvaró Pascual Leane, que ostenta la representación del alcalde de la ciudad del Turia, don Vicente Granvies Lancha y don José Soler.

También viene el secretario de la banda señor Pérez Lucia.

Las mencionadas personas fueron presentadas a nuestras autoridades así como el director de la Banda de Valencia don Luis Ayllón, y todos los profesores de la misma.

Después de los saludos de rigor y de interpretar varias composiciones la banda cordobesa se organizó la comitiva que iba precedida de las tres banderas: seguíanles las banderas de Córdoba y Valencia y cerraban las representaciones de los municipios de Valencia y Córdoba.

El desfile por las calles de Córdoba hasta el Ayuntamiento fué peresenciado por numeroso público, que aplaudió con entusiasmo a nuestros huéspedes.

Una vez en las Casas Consistoriales se celebró en la Sala Capitular la recepción oficial, pronunciando el señor Vaquero Cantillo sentidas y elocuentes palabras de bienvenida expresando al propio tiempo la gratitud del Ayuntamiento de Córdoba hacia su hermano de Valencia por su generoso desprendimiento.

El señor Vaquero hizo votos porque la estancia de los valencianos les sea lo más grata posible.

El representante del alcalde de Valencia señor Pascual Leane, correspondió elocuentemente al saludo de nuestro alcalde, que hizo elogios de la hospitalidad cordobesa y de la belleza de nuestra tierra, de cuyos encantos están prendados.

Hizo votos por la prosperidad de Córdoba y por la unión espiritual y artística de las dos hermosas ciudades españolas.

Después en el salón de la alcaldía fueron obsequiados todos con unas copas de Montilla.

Programa para mañana

Por la tarde, en la plaza de toros, concierto a cargo de la Banda municipal de Valencia.

A las once de la noche, en el campo de la Victoria, función de fuegos artificiales por pirotécnicos de Córdoba.

Concierto en la feria por la banda de música del municipio.

Bailes en las casetas particulares.

La Banda de Valencia y la música de Martínez Rucker

La laureada Banda de Música de Valencia, en correspondencia, simpática al afecto que Córdoba le demuestra, avalorada con la sincera declaración de que se trata de un homenaje tan espontáneo como entusiástico, interpretará fuera de programa dos obras del inmortal compositor cordobés Martínez Rucker: "Cantos de mi tierra" en el concierto del día 28, y "Serenata Española", en el del 30.

Un grupo de entusiastas republicanos ha acordado la constitución de la Sociedad Anónima PRENSA REPUBLICANA DE CÓRDOBA, que contará con un capital de doscientas mil pesetas, y cuyo primer acto ha sido la adquisición del periódico LA VOZ, de esta capital, el cual, desde primero de Junio próximo defenderá entusiastamente la República, propugnando un ideario de cordobesismo y democracia.

De la provincia

Hurto de tocino

Ante la guardia civil de Jauja ha denunciado Antonio Covacho Gómez, dueño de la posada establecida en la calle de la Iglesia, que le habían sustraído cinco kilos de tocino, que había dejado bajo su custodia Antonio Jaime Adamuz.

La benemérita practicó gestiones logrando detener a Antonio Algar García, que se declaró autor del hurto y a quien le fueron intervenidos cuatro kilos.

El detenido quedó a disposición del juzgado.

Pérdida de una cartera

El vecino de Fernán Núñez Francisco Serrano Navarro que iba repartiendo pan perdió una cartera, que contenía una factura y doscientas cincuenta o trescientas pesetas en billetes.

Gobierno civil

Una circular importante

El Gobernador civil ha dirigido a los alcaldes de los pueblos una circular telegráfica para que envíen a este gobierno una estadística de los obreros que se encuentran en paro forzoso, de los que quedarán parados a la terminación del desalojo y el total de parados cuando terminen las faenas de recolección.

Asimismo se ha pedido por el Gobernador una relación de las obras que en cada municipio están por terminar, con el fin de que el señor González Andía pueda recabar del Gobierno el urgente envío de fondos de aplicación a dichas obras, con el fin de remediar la crisis de trabajo.

También el Gobernador interesará del Gobierno el envío de los créditos pendientes para obras.

Se encuentra el Gobernador civil dispuesto a atacar con todo entusiasmo este pavoroso problema, consciente de las alarmantes proporciones que al finalizar las faenas de recolección alcanzará si no se pone todo empeño en su solución.

Creemos que la autoridad municipal en todos los pueblos, prestará al Gobernador una cooperación eficaz para que su labor produzca prácticos resultados.

Por su parte, el Gobierno de la República no dudamos acudirá con auxilios y medidas radicales para ahuyentar el fantasma que amenaza a la provincia.

Envío de fuerzas

El Gobernador civil de la provincia recibió esta mañana a los periodistas, manifestándoles que se había ordenado el envío de fuerzas de la Guardia civil a Castro del Río, Espejo y otro pueblo, donde se había notado cierta efervescencia.

Añadió el señor González Andía que, sin embargo de esta medida previsora, la tranquilidad era completa, no habiendo ocurrido incidente alguno.

Traslado de presos

Por la dirección general de Prisiones se han ordenado los siguientes traslados de presos:

De Aguilar a La Rambla, Rafael Hidalgo Moreno, y de Fuente Obejuna a Córdoba Luciano Cano Cerrato.

Visitas

Esta mañana visitaron al Gobernador civil de la provincia, señor González Andía, en su despacho oficial:

Alcalde y secretario de Villanueva de Córdoba, alcaldes de Alcaracejos y Bujalance, don Juan Galeote, el alcalde de Villaviciosa, don Francisco Velasco, don Antonio Hidalgo, alcalde de Doña Mencía con una comisión, el juez de Instrucción de Montilla, don Juan José Ferrer Vidal, don Pablo Troyano, don Diego Molina Rueda y una comisión de patronos de Nueva Carteya.

Oficinas y talleres de

LA VOZ

Calle Fray Luis de Granada

VALE PARA 1931

CORTE UD. ESTE CUPON

D. _____

Calle _____, n.º _____, piso _____

Población: _____ Provincia: _____

Ha entregado en este Establecimiento:

_____ cajitas del tamaño grande de
Pasta dentífrica de la Casa Gal.

_____ cajitas del tamaño pequeño
de Pasta dentífrica de la Casa Gal.

de _____ de 1931.

Nombre del Establecimiento: _____

(Códica en 51 de Diciembre de 1931)



Dientes muy
limpios,
boca fresca y
aliento perfuma-
do. He ahí el
beneficio de usar
todas las maña-
nas Pasta Dens,
dentífrico suave
que sin rayar ni
atacar devuelve
al esmalte su ver-
dadera blancura.
Dens da vida a
los dientes y em-
bellece la sonrisa.

Tubo, 2 ptas.

Pequeño, 1,25

Timbre aparte.

Animados por
la acogida
que obtiene
nuestro regalo y a peti-
ción de varios clientes,
ampliamos hasta fin
de 1931 el plazo para
pedirnos el collar de
perlas de Manacor.
Entregue el cupón lleno
y 12 cajitas grandes, o
24 pequeñas, de tubos
de Dens o de Pasta
dentífrica Gal, Serie
Amarilla (o su equiva-
lencia: 2 pequeñas
valen por 1 grande) a
su proveedor, que las
guardará y le devolve-
rá el cupón, timbrado.
Envíenos entonces éste
a Perfumería Gal, Isaac
Peral, 10, Madrid, y le
remitiremos el collar.

PASTA DENS

PERFUMERÍA GAL. - MADRID. - BUENOS AIRES

Ayuntamiento

Intervención

El día 22 se recaudaron las siguientes sumas:

Por el arbitrio sobre pescado, 527,45 pesetas; por los derechos de servicio en el Matadero, 1.158,62; por los derechos de servicios en los Cementerios y carruajes fúnebres, 322,50; por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, despojos, volatería, caza mayor y menor, 6.234,53; por el arbitrio sobre solares sin edificar, 2.397,01; por varios arbitrios municipales, 296,50; por incremento de valor de los terrenos, 185,12; total, 11.031,73.

El día 23 del actual se recaudaron:

Por el arbitrio sobre pescado, 441,50; por los derechos de servicios en el Matadero, 1.595,16; por los derechos de servicios en los Cementerios y carruajes fúnebres, 760; por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, despojos, volatería, caza mayor y menor, 2.572,57; por varios arbitrios municipales, 526,50; por incremento de valor de los terrenos, 779,06; Importe de un consumo de enajenación de cerdos depositados en el Asilo, 395,00; total, 7.069,79.

El día 24 del actual se recaudaron:

Por el arbitrio sobre pescado, 706,40 pesetas; por los derechos de servicios en el Matadero, 2.310,93; por los derechos de servicios en los Cementerios y carruajes fúnebres, 310,00; por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, despojos, volatería, caza mayor y menor, 4.701,72; por varios arbitrios municipales, 106,65; total, 8.135,70.

EXTRAORDINARIO DE FERIA

“La Afición Taurina”

La ya popular revista taurina denominada así, que en el poco tiempo que lleva viendo la luz pública ha logrado destacarse entre sus similares, ha editado un número extraordinario dedicado a nuestras tradicionales Ferias.

“La Afición Taurina” ha realizado realmente un esfuerzo para presentar este número de lujosa factura y esmeradamente impreso.

Gran número de grabados de momentos taurinos de las figuras que han constituido el cartel de Feria, y otros muchos de interés, así como crónicas y trabajos literarios interesantes, constituyen este extraordinario que tan bien ha sido acogido por los aficionados.

Sinceramente felicitamos a su director y a cuantos constituyen la redacción del popular semanario.

Asuntos militares

Pagaduría Militar de Haberes
Delegación de Córdoba

Los señores jefes y oficiales que perciben sus haberes por esta Pagaduría harán los suyos efectivos durante los días 29, 30 y 31 de mayo actual en la Caja, sita en las oficinas del Depósito de Intendencia (Tomás Conde, núm. 8), desde las diez hasta las 13, de los referidos días.

EN LA PLAZA DE TOROS

La segunda actuación de El Empastre

La segunda actuación de “El Empastre” constituyó un éxito mayor si cabe que el de ayer, en cuanto a taquilla.

El lleno fué completo, viéndose en gradearias y palcos, extraordinaria abundancia de mujeres.

Invitados por nuestro Ayuntamiento asisten la banda municipal de Valencia y representantes de la ciudad del Turia, que desde esta mañana son huéspedes de Córdoba.

Comenzó el espectáculo con la lidia de un novillo por la cuadrilla bufa.

Los toreros cómicos no pudieron hacer nuevamente gala de sus habilidades y destreza, pues el estado de escaso poder, hubo de ser apuntillado a los pocos momentos de salir.

A continuación se jugaron dos novillos para Cantimplas Chico (Fernandi), que salió con ganas de agradar, como lo consiguió a pesar de que el bichito dió poco de sí.

El novillero se lució con la capa y las banderillas oyendo ovaciones, en su primero.

Tras breve trasteo de muleta lo tumbó de una estocada buena.

A su segundo, de peores condiciones de lidia que su hermanito, Cantimplas confirmó su buen estilo de torero veroniqueando admirablemente.

Colcó dos pares de rehiletes, mereciendo aplausos.

Lo muleteó brevemente y con valentía y acabó con la res de dos medias estocadas y un descabello (Ovación).

La segunda parte del espectáculo corrió a cargo de la banda “El Empastre” y no hay que repetir que su actuación volvió a regocijar a los espectadores toda la tarde.

Llapisera y su cuadrilla hicieron la delicia de mujeres y niños con sus graciosos trucos.

El público salió muy complacido.

F.

El periódico LA VOZ, de perfecta difusión, llega a todas las clases sociales. Cualquier clase de publicidad tiene, pues, adecuado marco en él.

Consulte nuestras tarifas. Infórmese de nuestra tirada. La importancia de ésta hace muy baratos nuestros precios de publicación.

La llave de la salud

Mantenga el hígado sano y los intestinos limpios y evitara el 90% de las enfermedades. Esté alerta contra la sequedad de vientre: en cuanto se manifieste, corrija, normalizando las funciones intestinales con este remedio puramente vegetal, de eficacia rotundamente probada millares de veces:

— PILDORAS DE — Brandreth

Agentes en España:
J. URIACH y C.ª. S. A. - Bruch, 48, Barcelona



TALLERES DE
FOTOGRAFADO

LA VOZ

FRAY LUIS DE GRANADA SIN N.º
TELEFONO 2436

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS

AQUELLOS QUE TIENEN BUEN GUSTO
PREFERIRAN SIEMPRE

LAS CERVEZAS PILSEN Y MUNICH
DE

“La Mezquita”, S.A.

DE CÓRDOBA

EL QUE LAS BEBE YA NO QUIERE OTRAS

Un decreto interesante

EL CENSO ELECTORAL SOCIAL

A continuación publicamos la parte más interesante del decreto sobre el Censo electoral social:

Hállanse pendientes de la rectificación del Censo electoral social, no verificada durante los años de la Dictadura, la constitución del Consejo de Trabajo, según sus disposiciones orgánicas; la renovación de las Delegaciones provinciales y locales del mismo Consejo y la de los Tribunales Industriales, ocasionando ello una gran irregularidad en el funcionamiento de los indicados organismos, a la que urge poner término.

Por otra parte, ese Censo electoral social, cuya formación data del año 1919, se ajusta a una clasificación de industrias trazada de la manera más sintética posible, por cuanto fué establecida al solo efecto de la representación de los elementos patronales y obreros en el Pleno del Instituto de Reformas sociales. Posteriormente, el Decreto sobre Organización Corporativa Nacional hubo de implantar otra clasificación más específica para la constitución de los organismos paritarios encargados de determinar las normas de trabajo en las diversas industrias. Esta dualidad para la agrupación de Asociaciones profesionales con derecho a tomar parte en la elección de representantes en los organismos oficiales dependientes de este Ministerio origina en la práctica confusiones y errores que perjudican unas veces el derecho de las entidades patronales y obreras, y que causan, en otras, graves trastornos en la actuación de aquéllas.

A remediar estas deficiencias tiende el presente decreto, por el cual se establecen las normas para la formación y rectificación de un nuevo Censo electoral social basado en la única clasificación de grupos industriales y en el cual harán de figurar todas las entidades patronales y obreras legalmente constituidas que deseen intervenir en la elección de representantes todos de cualquiera de los organismos encargados de laborar en la legislación social, sin perjuicio de que en las disposiciones orgánicas de cada una de esas Instituciones se determinen las demás condiciones precisas para aquella intervención y la forma en que ha de realizarse.

De acuerdo con lo expuesto, el Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de Trabajo y Previsión, viene en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El Censo electoral social es el registro público en el que han de constar, inscritas, como condición primordial e indispensable, las Asociaciones patronales y obreras que deseen tomar parte en la elección de representantes de las clases profesionales respectivas en los organismos oficiales encargados de proponer y formar, interpretar o aplicar la legislación del trabajo.

Artículo 2.º Se considerarán Asociaciones patronales para los efectos de la inscripción en el indicado Censo:

a) Las Sociedades profesionales constituidas por patronos con arreglo a la ley de Asociaciones; y

b) Las sociedades civiles o Compañías mercantiles que ocupen ordinariamente más de 500 obreros.

Artículo 3.º Se considerarán Asociaciones obreras, a los efectos del presente Decreto, las que se hallen constituidas legal y exclusivamente por trabajadores para defensa del interés profesional, sin que en su constitución y funcionamiento existan ingerencias de elementos extraños a la mencionada clase.

Se entenderá que existe tal ingerencia cuando en el Reglamento de la Asociación se atribuya a persona extraña a ella la facultad de nombrar funcionarios de la misma o la de intervenir en las deliberaciones de las Juntas generales o de la Directiva, sin requerimiento de los asociados, o la de retardar o restringir en cualquiera forma la validez o ejecución de los acuerdos que en la Junta se adopten con arreglo a los Estatutos, y siempre que de alguna manera la vida económica y social de la entidad pueda quedar supeditada de hecho a una voluntad no autorizada por la ley o por los Estatutos.

Artículo 4.º No podrán ser inscritas en el Censo electoral social las Federaciones de Sociedades ni las Asociaciones constituidas principalmente con fines de cooperación, mutualidad o recreo.

Artículo 5.º El Censo electoral social se dividirá en dos secciones, una patronal y otra obrera, y cada una de ellas en los grupos profesionales, según las diversas industrias y trabajos, que a continuación se indican:

1.º Industrias del mar.—Pesca. Almadras.

2.º Industrias agrícolas y forestales.—Agricultura en general. Ganadería. Explotaciones forestales y agrícolas: Preparación de la madera en los lugares de extracción. Corcho. Industria corcho-taponera. Resinación. Leña y carbones vegetales. Cedacería. Cestería. Espartería. Arboricultura. Horticultura. Selvicultura. Apicultura. Cultivo y elaboración del tabaco.

3.º Industrias de la alimentación.—Molinería. Galletas y pastas alimenticias. Panadería. Carnes y embutidos. Conservas de todas clases (carnes, pescados, frutas, hortalizas, leche, etc.). Aceites y grasas. Azucareras. Mantequería y Quesería. Chocolaterías. Pastelerías. Confiterías. Fabricación de alcoholes, vinos, vinagres y licores. Destilerías y otras industrias relativas a bebidas. Cervezas y gaseosas. Hielo artificial.

4.º Industrias extractivas.—Minas. Salinas. Alumbramientos de aguas.

5.º Siderurgia y metalurgia.—Fábricas metalúrgicas. Fabricación de lingotes, planchas, chapa, flejes, barras, hierros perfilados y otras variedades empleadas en las industrias. Blindaje, tubos para cañones, proyectiles, tubos soldados y sin soldar. En general, variedades de primeros productos metalúrgicos de cobre, hierro, plomo, cinc, estaño y demás metales y aleaciones.

6.º Pequeña metalurgia.—Construcciones

metálicas, elementos de arquitectura siderúrgica, talleres de fundición (a cubilote o crisol), de hierro y otros metales. Aceros especiales, Calderería. Maquinaria: de vapor, combustión interna, hidráulica, etcétera. Organos y accesorios. Talleres mecánicos o a mano de herrería, cerrajería y ajuste. Metalistería. Herramientas para la industria y trabajo. Objetos de cinc, lata, palastro, etc. Objetos de lujo, dorados y plateados, en bronce y otros metales. Estampación, galvanoplastia, botones, corchetes, escudos, adornos, etc. Telas metálicas, cadenas, clavos, tornillería, alfilería. Trefilería y cablería metálicas. Fábricas de armas de fuego y blancas. Cuchillería (de mesa e industrial). Balanzas, básculas, pesas, arcas para caudales, objetos de lampitería y fontanería. Aparatos de ventilación y calefacción. Orfebrería. Joyería. Bisutería. Relojería.

7.º Material eléctrico y científico. Instrumentos, aparatos y material para producción, transmisión y modificación de energía eléctrica y de alumbrado. Óptica. Fotometría. Topografía. Astronomía. Meteorología. Música. Medicina. Cirugía. Instrumentos para medir y pesar. Material de enseñanza y laboratorio.

8.º Industrias químicas.—Fabricación de productos químicos utilizados en las artes, industrias, farmacias y agricultura. Cuerpos químicos de origen mineral, vegetal o animal; gases, ácidos y sales. Aceites y grasas lubricantes, barnices, colores, bujías, jabones, cerillas, colas, lejía, abonos, esencias y perfumes. Subproductos de la destilación de la huilla. Refinerías. Pólvoras y explosivos. Caucho. Celuloide y similares. Papel y cartulina. Cartón: producción y manufacturas. Piel y cueros (curtidos, peletería). Objetos de acero y piel. Papeles y cartones.

9.º Industrias de la construcción.—Cantarras. Fabricación o preparación de toda clase de materiales pétreos o térreos aplicables a las obras terrestres o hidráulicas; cementos, piedras, mármoles, mosaico y piedra artificial; alfarería y cerámica; vidrio y cristales. Todos los de la edificación, incluso la decoración, ventilación e higiene de los edificios. Carpintería de armar. Construcción y conservación de caminos, canales, puertos, obras hidráulicas, etc.

10.º Industrias de la madera.—Ebanistería. Sillería y tapicería. Torneros en madera, hueso y mármil. Tallistas. Trabajos en la madera. Aserraderías mecánicas. Carpintería. Tonelería. Molduras. Escultura. Marquetaría.

11.º Industrias textiles.—Algodonera, lanera, cañamera, yutera, linera y sedera; hilados, tejidos, géneros de punto, estampados, blanqueo, tintes, aprestos. Encajes, bordados, pasamanería, terciopelos, tapices y en general toda clase de tejido. Fabricación de cuerdas.

12.º Industrias de confecciones, vestido y tocado.—Guarnicionería, zapatería. Colchonera. Sombrerería y gorrería. Confecciones de ropas de todas clases. Otras industrias relacionadas con el vestido (guantes, cinturones, corsés, abanicos, paraguas, bastones, etc.). Tintorerías, lavado y planchado. Flores. Plumas. Otras industrias relacionadas con el tocado.

13.º Artes gráficas y Prensa.—Tipografía, litografía, grabado, fotograbado y demás

procedimientos de reproducción gráfica. Editoriales. Prensa periódica. Encuadernación

14. Transportes ferroviarios.—Todos los servicios, industrias y trabajos relacionados con las explotaciones ferroviarias.

15. Otros transportes terrestres.

16. Transportes marítimos y aéreos.

17. Agua, gas y electricidad.—Servicios de producción y distribución.

18. Comunicaciones.—Servicio de comunicación postal, telegráfica, telefónica e inalámbrica.

19. Comercio en general.—Almacenes. Despachos al por mayor y al por menor.

20. Hostelerías.—Hoteles. Fondas. Restaurantes. Cafés. Bares. Cervecerías. Tabernas. Otros establecimientos similares.

21. Servicios de higiene.—Baños. Peluquerías. Limpiabotas. Otros servicios de higiene y aseo.

22. Banca, Seguros y Oficinas.

23. Espectáculos públicos.

24. Otras industrias y profesiones.

De la Cámara de Comercio

Habiendo sido rectificado el Censo de electores de esta entidad para el corriente año y cumpliendo lo que previene el artículo 39 del Reglamento de 26 de julio de 1929 que regula el funcionamiento de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, se anuncia que dicho Censo se halla de manifiesto en la Secretaría de dicha Cámara, calle de la Concepción número 32, principal izquierda, durante todos los días hábiles, pudiendo presentarse reclamaciones sobre inclusión o exclusión en dicho Censo por los que se estimen perjudicados, durante toda la primera quincena del mes de junio.

Ecos de la localidad

"LA AFICION"

El número correspondiente al día 27 de este interesante semanario taurino está llamando poderosamente la atención por lo cuidadoso de su presentación y la importancia de su texto.

Contiene un acabado resumen de las corridas de Feria con un juicio crítico muy acertado de todos y cada uno de los diestros que en ellas han tomado parte.

Además se encuentra el número ilustrado con muchos fotograbados de actualidad y en su portada aparecen cinco motivos de la interesante labor de un diestro cordobés.

El éxito obtenido por el número está justificado.

ROBO EN DESPOBLADO

Es detenido uno de los autores

Durante la madrugada última se ha cometido un robo de ganado en un cortijo de este término municipal.

En el Cortijo de Montalbo, sito en las inmediaciones de Alcolea, penetraron unos ladrones y asaltando la cabreriza se llevaron nueve chivos, propiedad de don Alfonso Navajas.

Los malhechores degollaron a los animales, vendiéndolos esta mañana en el puesto 400 de la plaza de la Corredera.

Su propietario Isidoro Molina Rodríguez recibió los chivos muertos, pero sin abonar su importe a los vendedores.

El cabrero del cortijo Montalbo, cuando descubrió el robo vino a Córdoba para denunciarlo, y apercibido el carnicero de la procedencia de los chivos adquiridos, señaló a uno de los vendedores, cuando volvió al puesto para cobrar el importe de la venta.

El inspector don Tomás Abarrategui y los agentes don Jesús Duboy y don Rafael Martín Carvajal, los dos primeros de la sección de ferrocarriles y el tercero de esta plantilla persiguieron auxiliados por dos guardias municipales al presunto autor del robo, consiguiendo detenerlo e ingresarlo en la Comisaría de Vigilancia.

En este centro le fué ocupada una pistola con cinco cápsulas y una navaja cabriterera.

También le fueron intervenidas treinta y cuatro pesetas que en el bolsillo tenía.

Manifestó llamarse José Pérez Corpas, y como presunto autor de robo en despoblado, quedó a disposición del juez de instrucción correspondiente.

La policía continúa practicando pesquisas para la detención de otros autores.

Turbinas de Gran Rendimiento

== MOLINERÍA ==



Lo más moderno y perfecto que se conoce hasta el día.

CONSTRUCTORES:

JOSE PANE S. C.

Almogávars, 181 al 189

BARCELONA

Sucesos y denuncias

Accidente del trabajo

En la Clínica de la calle de Góngora ingresó Rafael Expósito Luque, de 48 años, que fué curado de contusión erosiva en el codo derecho.

Parece que dicha lesión se la causó en accidente del trabajo.

Se ha dado la oportuna cuenta al juzgado.

Pérdida de una cartera

Manuel Fernández Gandía, dueño de una posada de esta capital, ha perdido en su propio domicilio una cartera que contenía seiscientos pesetas en billetes.

Ninguno de los huéspedes de la posada ha visto la cartera.

Se ignora, por tanto, quien es en la actualidad el poseedor de los seis "pápiros" que aquella contenía.

Hurto de una cubierta

El chófer José Infante Conde dejó un momento solo su automóvil frente al lugar en que se encuentran instalados los circos.

Cuando volvió cerca de su vehículo notó que le habían sustraído la rueda auxiliar completa.

Se ha trasladado la denuncia al juzgado.

Detención de "mecheras"

María Algaba López, de 64 años, que habita en el cortijo de Luis Díaz, había venido a Córdoba para hacer unas compras.

Cuando se hallaba en el establecimiento de los sucesores de José Palou, le arrebataron de la faltriquera un bolso que contenía doscientas pesetas y otros efectos.

Fueron detenidas las "mecheras" Dolores Martínez López y Magdalena Ardón Pérez, que en unión de otras dos llevaron a cabo el "escamoteo".

Naturalmente que no se ha encontrado a las detenidas el producto del hurto.

Del asalto a la armería

Ayer dimos cuenta de la detención de Amancio Pedrajas, poseedor de una escopeta, procedente del asalto a la armería Sport.

En el cajón de herramientas que Amancio tiene en la fábrica de cementos, han sido encontrados por la policía treinta cartuchos.

Emilio Calvo Nadales, con domicilio en San Acisclo, 15, ha manifestado que sabe quien vió al detenido disparar sobre la fuerza pública en la calle de Claudio Marcelo.

El juzgado continúa practicando diligencias.

Maleantes detenidos

Por los agentes de Vigilancia han sido detenidos los maleantes Luis Moya Arias y José Rodríguez Estévez, que han quedado a disposición de la autoridad correspondiente.

Desde chiquitos

Salvador Jordán Sánchez, de 9 años, sustrajo cuatro duros a Antonio Menda Conde.

—Luis Garzón Martínez, de 14 años, y Miguel Fernández Romero, de 13 sustrajeron del bolsillo a Andrés Tirado Moreno un bolso con dinero.

Esta peste de pequeños delincuentes está precisando el funcionamiento en Andalucía de los Tribunales Tutelares.

FERNANDEZ Y MUÑOZ

ANTIGUA SUCURSAL DE J. CANIVELL

Exposición, Almacén y Escritorio: Avenida de Canalejas, número 2.

Teléfono 1528.

Cementos — Tuberías — Yesos
Cocinas — Losetas
Tejas planas — Ladrillos — Uralita
Fregaderos — Azulejos
CUARTOS DE BAÑOS

Servicio rapidísimo y con camión a precios económicos, a los pueblos de la provincia

Diputación Provincial

Intervención

Ingresos del día 23 de mayo de 1931:
Don Jesús López Pérez, derechos matrícula para el cursillo de Veterinarios en el Instituto de Higiene, 50,00 pesetas; total, 50,00 pesetas.

Visitas

Han visitado al Presidente de la Diputación, señor Guerra Lozano:

Don Francisco Muela, doña Laura Simancas, doña Juana Cabezas, don Miguel Peña, don Juan Cepas, don José Pérez Gómez, don Manuel González Molina, don José Domínguez Lozano, don Manuel Cáceres, doña Dolores Mesa, don Ricardo Panadero, don Santiago Sánchez, don Fernando Rodríguez, doña Ascensión Expósito, don Benito Grande, don Emilio González, don Angel López Prast, don Rafael Rodríguez Sánchez, don Rafael Rodríguez Pérez, don Antonio Peñuela con una comisión de Fuencubierta, don Rafael Garrido Zamora, don Diego Molina Rueda con una comisión de Rute, don Amador López Sánchez, señor Interventor de Hacienda, señor alcalde de Villanueva de Córdoba con una comisión.

EL GAS

es lo más

**LIMPIO,
COMODO y
ECONOMICO**

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

PÉRDIDA

Perro pachón, berrendo, rabón, desaparecido de su domicilio día 25 actual, se ruega a quien sepa su paradero lo avise en la portería de Telégrafos y se le agradecerá.

Observaciones meteorológicas

Datos facilitados por la estación del Instituto, correspondientes al día 28 de Mayo.

En veintie y cuatro horas

Temp. m. al sol y al aire libre	32'00
• a la sombra	25'00
• mínima	14'00
• media	19'80
Oscilación	11'60
Agua de lluvia en milímetros	2'00
Agua evaporada en milímetros	5'40

Observaciones a las siete de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0°	753'10
Temperatura a la sombra	17'00
de termómetro humedecido	15'00
Hensión del vapor	11'50
Humedad relativa	80'00
Estado del cielo	Casi cubierto
Dirección del viento	S. O.
Fuerza	Ventolina
Recorrido en 24 horas	218'00

Teléfono de LA VOZ n.º 2.436

FOLLETIN DE "LA VOZ"

456

ORTEGA Y FRIAS

—Bastantes son los que se han cometido.
—La vida de esa criatura...
—La respetarán.
—Doctor...
—Os he dicho lo que a nadie diría, pues mi situación es muy delicada y puedo comprometerme con mucha facilidad.
—Nadie ha de saber que os he hablado de este asunto.
—Vuestra honradez no la he puesto en duda.
—Aconsejadme, doctor, aconsejadme.
—Ya os he dado un consejo.
—¡Que me vuelva a Segovia!
—Sí.
—Imposible.
—Pues eso es lo que más os conviene.
—Lucharé hasta morir.
—¡Qué lucharéis!...—replicó el médico, desplegando una sonrisa irónica.— Y en qué consistirá la lucha?
—A todas horas espío al hidalgo porque tengo mi habitación en una posada que hay frente a su vivienda.
—Lo vereis entrar y salir.
—Sí.
—Y así pasareis los días, los meses y los años...
—Pero si alguna vez va a ver al niño...
—¿Cómo lo sabréis?
Fermín hizo un gesto de desesperación. Las palabras más cariñosas le dirigió Olivares. Al fin se separaron. Cuando el célebre médico quedó sólo, dijo:
—Este infeliz vivirá poco.
Trastornado por el dolor, volvió el anciano a su posada.
Aún tuvo fuerza de voluntad para continuar haciendo lo mismo por espacio de ocho días. Tenía que aceptar la situación por horrible que fuese. Sus fuerzas disminuían más y más. No quería morir entre personas indiferentes. Al fin determinó volver a Segovia.

EL GRAN TIRANO

453

Se dejó caer en el lecho.
Se entregó a las más amargas reflexiones.
Al fin pudo conciliar el sueño.
Cuando despertó no quedaba más luz que la dudosa del crepúsculo.
El lecho dejó.
Lo primero que hizo fué asomarse a la ventana. Vió los transeúntes.
Miró a la vivienda del hidalgo.
Poco después el huésped llamaba para entrar con luz.
Abrió el anciano.
—¿Queréis cenar?
—Más tarde.
—¿Qué haré?—decía Fermín.
Desgraciadamente no le quedaba ningún recurso por conseguir lo que deseaba tan vivamente.
Pasó la noche.
A la mañana siguiente muy temprano se levantó Fermín.
No hay que decir que lo primero que hizo fué asomarse a la ventana.
Quiso la casualidad que en aquellos momentos entrase en su casa la vieja sirvienta.
Fermín la contempló.
El gesto de aquella mujer era repulsivo.
Antes de que transcurriese media hora, salió el señor Nemesio.
Se alejó y desapareció.
Como el anterior pasó aquel día.
Mal que le pasase, tuvo el anciano que convencerse de que en compañía del hidalgo no se encontraba el huérfano.
Sin embargo no quiso declararse vencido.
Aún esperó al día siguiente, que también pasó sin que adelantase nada.
Inútil era ya que aguardase.
¿Se alejaría de Madrid?

Compre sus zapatos en la **CIUDAD DEL BÉTIS**
 LOS MEJORES ————— LOS MAS ELEGANTES
CALZADOS ESTRANY
 CLAUDIO MARCELO, 1

Disfrute de las ventajas del
SOMBRERO DE PAJA, marca
DIEGO RUIZ
 EN VERANO * SE * IMPONE *

Carbones minerales
 y **Vegetales**

Almacén de S. Rafael
Felipe Carracedo
 Reyes Católicos, sin número
 Teléfono 2606 **CORDOBA**

SE VENDEN dos lo-
 comóviles; una de 20 H. P. y otra
 de 30 H. P., precios baratísimos.
 Razón en esta Administración

FONDISTAS

Colchones y almohadas llenos de lana, col-
 chas, sábanas, mantas, toallas, manteles,
 servilletas, los compran más convenientes en
 las **PAÑERIAS INGLESAS**.

CÓRDOBA-PARÍS

GRAN REBAJA DE CALZADOS

Precios más baratos o igual que el
 que más barato venda en Córdoba. **Gandomar 10**

Sucesor de Alfonso Tirado

Fone en conocimiento de su distinguida
 clientela que acaba de recibir grandes sur-
 tidor en Abanicos, Bolsos, Sombrillas, Medias,
 Perfumería y toda clase de artículos con-
 cernientes al Ramo.

Calle Diego León (esquina a Alfonso XIII)



Publicación autorizada por la Editorial Castro.—Madrid.

FOLLETIN DE "LA VOZ"

454

ORTEGA Y FRIAS

El sufrimiento, que mayor era cada vez, volvió a quebrantar sus fuerzas.

El infeliz suspiró tristemente.

Meditó.

¿Qué resolución adoptaría?

Desgraciadamente no le era posible hacer nada.

Determinó hacer otra visita al doctor Olivares.

Le esperaba un nuevo desengaño.

Fué al alcázar real.

El médico fijó una mirada escudriñadora en Fermín.

—¿Cómo os sentís?

—No lo sé.

—Vuestra salud.

—Es buena, pero viviré muy poco, muy poco.

El médico fijó una mirada escudriñadora en Fermín.

Este dijo:

—Doctor, en nombre de la misericordia divina,

—Buen hombre os habéis empeñado en conseguir lo que es imposible.

—¡Ah!...

—Todavía buscáis al huérfano.

—Y lo buscaré.

—Ya os dije que no lo encontraríais.

—¿Y por qué lo ocultan, por qué?

—Precisamente porque han previsto lo que habíais de hacer.

—¿Qué lo habían previsto!...

—Querían que el niño estuviese separado de vos para evitar que le reveláscis el secreto de la historia de su madre.

Era natural que adoptasen toda clase de precauciones para que no pudieseis verlo.

—Ya he conseguido averiguar dónde habita el hidalgo que es instrumento de las arbitrariedades del rey.

—¿Y qué habéis adelantado con eso?

—¡Oh!...

EL GRAN TIRANO

455

—El hijo de doña Mencía no vive con el hidalgo.

—¿Dónde está?

—Lo ignoro.

—Vos debéis saberlo.

—No.

—El rey no tiene secretos para vos.

—Los tiene para todo el mundo. Lo único que sé es que el huérfano está fuera de Madrid, y supongo que a Madrid no ha venido, porque desde luego lo llevarían al lugar donde había de quedarse.

—¿Y qué he de hacer?

—Resignaos—respondió el médico.

—¡Resignarme!

—Es forzoso.

—¡Dios mío!...

—Cuanto más os entregéis al sufrimiento, más pronto moriréis.

—¿Qué me importa?

—Viviendo mucho podéis tener la esperanza de que algún día las circunstancias os favorezcan y os sea posible encontrar al huérfano.

—¡Las circunstancias!...

—Todo depende de una casualidad.

—Esa esperanza no puede satisfacerse.

—Buen hombre, aún no conocéis a Felipe II. ¿No comprendéis que es temeraria la lucha que habéis entablado? Pobre, débil y sin ningún recurso, ¿qué habéis de hacer contra el más poderoso de los monarcas?

—Es verdad—dijo tristemente.

—No puedo ser indiferente a vuestro dolor; pero tampoco me es posible ayudaros. Volved a Segovia, puesto que allí tenéis amparo; dejad que el tiempo pase y fiadlo todo a la misericordia divina.

—Si en Madrid estuviese el señor Salvatierra...

—Se perdería, no lo dudeis.

—Pero yo necesito encontrar a esa criatura.

—No se alcanza todo lo que se necesita.

—Dios sabe los abusos que se cometerán.